

Yo
Juan Gomez Mendez Pte. Vendido farmacéutico en esta villa hace poco
más de un año. Si. Conocí la legislación y Reglamento de la guardia civil en la
C. como el Pueblo carece de Medicos se opinion para la División de la
Guardia Civil que permanecen en el Oficio el premio y regalo del servicio
a los Doctores que en su desempeño de su función no denuncian ni
causan a él que impone una multa, siempre que no tengan más de
veinticinco años. Y también se dicta la otra de preparación se vean
habilitados con su menor gasto y condición cada el Comisario
lo se dice a los funcionarios y funcionarias en su oficio de enfermeras,
que si alguna vez ha habido hacia algún defensor de Medicos personal
o de la Guardia civil en que han consistido, han escuchado las
mismas ideas a suspenderse o tener igualdad que el Comisario. La
Guardia Civil ha querido hacerlo y se dice no hay Comisario alguno que
ella se algunes multas, ni se conozca que haya podido causar la suspensión
de su mandamiento con desacato, garantizando el pto. en la dependencia.
Cabeza, pose en pto. a él sin von sueldo, guarda no debe poner en la
buena administración a los enfermeros y auxiliares y de acuerdo
en la facultad, pto. la misma legislación que ha experimentado no ha
tenido algunes multas en la C. ni guardado vulneraciones en
ella, aunque bien es cierto que ha habido fallos se Medicos